



PUERTO GAITAN- META
RESGUARDO INDIGENA DOMO PLANAS
RESOLUCION 03 DEL 1991



**ACTA DE CIERRE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO No 2
RESOLUCION No. 328 DEL 2022**

Siendo las diez (10:00) am del día 5 de junio de 2023 se reunieron el Representante Legal Cabildo Gobernador de Resguardo Indígena Sikuaní de Domo Planas del municipio de Puerto Gaitán, Meta, de manera virtual, Junto con la Agencia de Desarrollo Rural ADR - UTT No. 12, ubicados en el municipio de Villavicencio-Meta, de conformidad con el cronograma y la hora establecida, se cierra el proceso de convocatoria de Términos de Referencia No 2 de la Resolución 328 de 2022 cuyo objeto es "Invitación privada para participar en el proceso de selección mediante contrato de prestación de servicios profesionales a cuatro profesionales y de apoyo a la gestión de un (1) Técnico y/o tecnólogo Agrícola y/o profesional en ciencias agropecuarias y/o afines, un (1) Profesional en administración de empresas y/o economía y/o en ciencias sociales y/o ingenierías con experiencia en fortalecimiento Socio Empresarial u organizacional; (1) Contador Público y un (1) Ingeniero Agrónomo y/o Agrícola".

Al cierre de la convocatoria no se recibieron propuestas, por tanto se invoca la cláusula, 6.1 de los Términos de Referencia que a la letra dice: **Causales para declarar desierto el proceso:** Finalmente, si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales y en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto.

Por lo tanto, se elaborara la Adenda No 01 correspondiente mencionando la debida ampliación y documentos anexos para la presentación de la oferta y nuevamente la publicación en la página web y demás canales conforme a lo establecido en los términos de Referencia.

En constancia se firma el 05 de junio de 2023, Siendo las 10:30 am, por los asistentes al cierre del proceso 2 de la Resolución 328 de 2022.

YEINER PULIDO
Representante Legal
DEL RESGUARDO SIKUANI DE
DOMO PLANAS

LAURA ISABEL BUITRAGO BETANCOURT
Supervisora
Directora UTT N°12

LUIS FERNANDO MAYORGA VELASCO
Apoyo a la Supervisión UTT N°12

juntos, hoy es posible!

Ĵ Da ita kaeliwaisi

e-mail: rdomoplanas@gmail.com

